



MUNICIPIO DE CORREGIDORA INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN



SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

2022



CONTENIDO

1. Introducción	4
2. Antecedentes	7
2.1 Evaluación de Políticas Públicas	8
2.2 Evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS)	9
2.3 Conceptos básicos de la Nueva Gestión Pública (NGP)	10
2.4 Normatividad del SED	12
2.5 Evaluación Municipio de Corregidora	14
2.5.1 Principales logros del SED	15
3. Metodología	16
3.1 Criterios de Semaforización	17
3.1.1 Criterios del Avance de Desempeño	18
3.1.2 Criterios del Desarrollo Presupuestario	18
4. Desarrollo	20
4.1 Plan de Trabajo del SED	21
4.2 Avance del Desempeño	23
4.2.1 Análisis del Avance de Desempeño por Eje	23
4.2.2 Análisis del Desempeño a nivel Pp	32
4.3 Avance Presupuestario	33
4.3.1 Análisis del Avance Presupuestario por Eje y Programa Presupuestario	33
4.4 Análisis del cumplimiento del PMD 2021-2024	35
4.5 Análisis del Cumplimiento a la Agenda 2030	37
4.6 Perspectiva de Género	39
5. Resultados	40
5.1 Logros del Sistema de Evaluación 2022	41
5.2 Reconocimientos para el Municipio	42
6. Conclusiones	43
6.1 Aspectos Susceptibles de Mejora	45
7. Fuentes de Información	46



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

SIGLA/ ACRÓNIMO	SIGNIFICADO
AC	Dirección de Atención Ciudadana
ICMA	Asociación Internacional de Administración de Ciudadanos y Municipios (ICMA, por sus siglas en inglés)
ANAC	Asociación Nacional de Alcaldes
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CPA	Center for Performance Analytics
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
FENAMM	Federación Nacional de Municipios de México
GpR	Gestión para Resultados
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ODS	Organización de Desarrollo Sostenible
NGP	Nueva Gestión Pública
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PMD	Plan Municipal de Desarrollo
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PNUD	Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Pp	Programa Presupuestario
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SOP	Secretaría de Obras Públicas
SSPMC	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
STF	Secretaría de Tesorería y Finanzas
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SINDES	Sistema de Indicadores de Desempeño
SMDIF	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral Familiar
UMSED	Unidad Municipal del Sistema de Evaluación de Desempeño
UNODC	United Nations Office on Drugs and Crime



1. Introducción

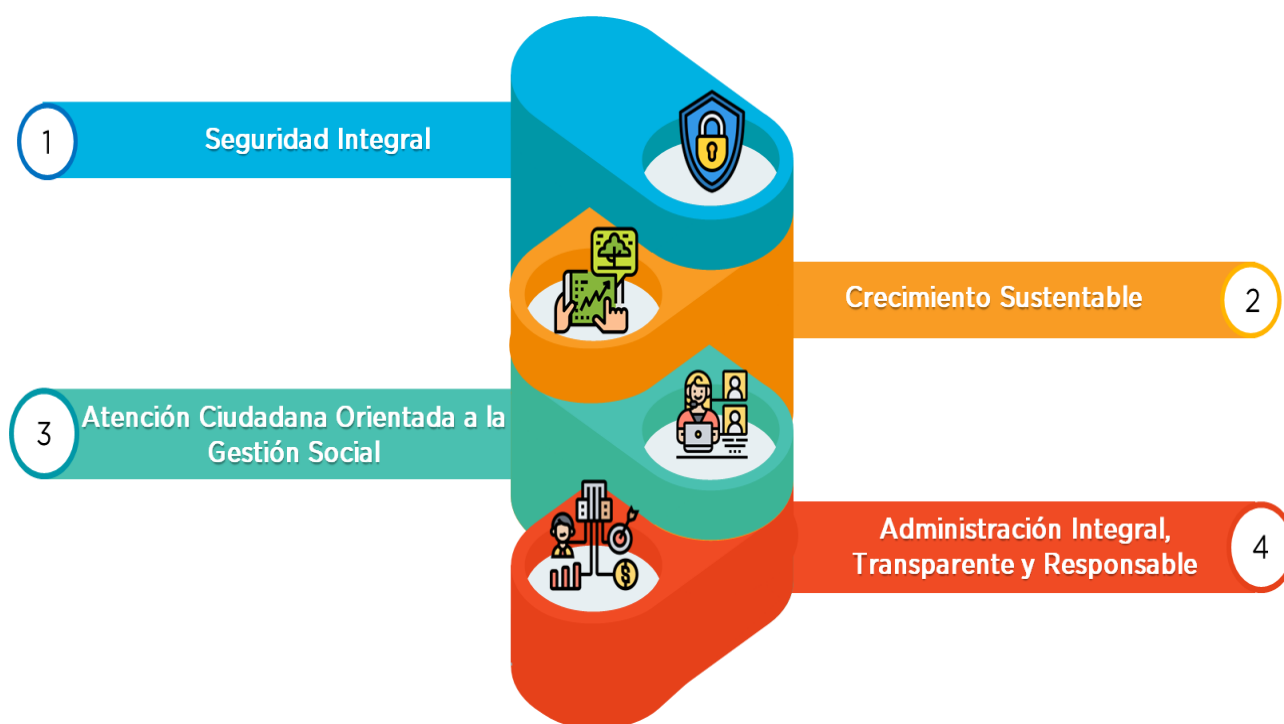
Introducción

El Municipio de Corregidora, con la finalidad de convertirse en un gobierno abierto, confiable, moderno y comprometido, a través de la Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) adscrita a la Secretaría de Tesorería y Finanzas, brinda seguimiento a la verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores de desempeño.

Por lo que el presente Informe da a conocer los avances y resultados logrados por el gobierno municipal durante el ejercicio fiscal 2022 con base en las doce estrategias del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, con la idea de dirigir el rumbo para que Corregidora sea un Municipio ordenado, disfrutable y con sentido de pertenencia e identidad para la ciudadanía, buscando que el orden social y la seguridad sean condiciones indispensables para continuar con el crecimiento.

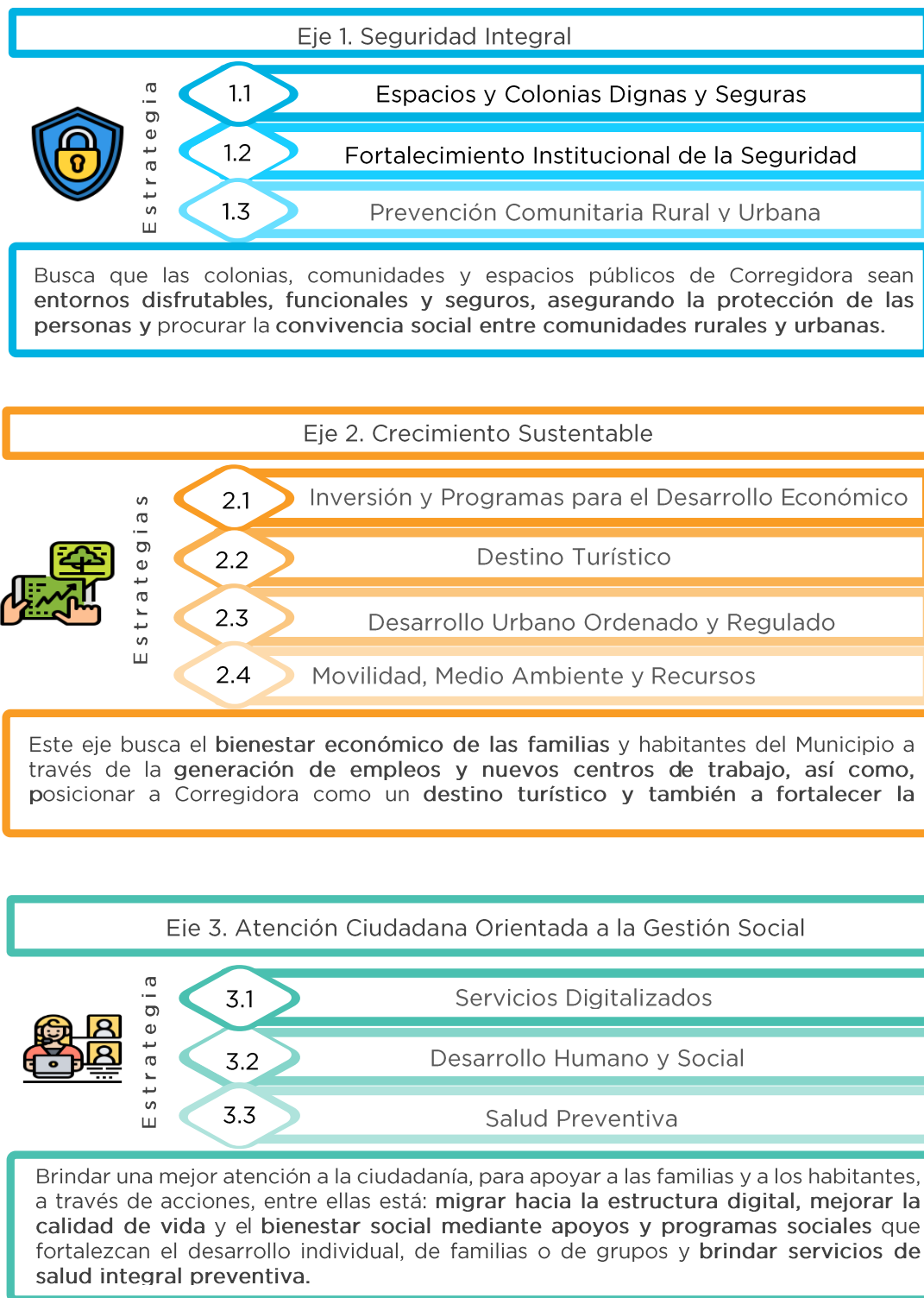
A continuación, se presenta de una forma clara y sencilla, las políticas, estrategias y líneas de acción que guiarán las decisiones y el destino de los recursos públicos, teniendo presente la misión que la propia ley nos encomienda y obliga, pero también, con la convicción de convertir a Corregidora en un gobierno abierto y eficiente.

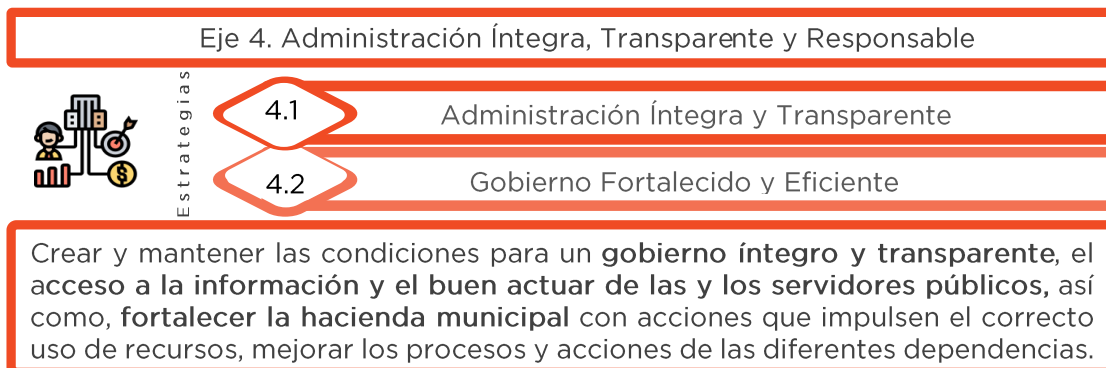
Figura 1. Ejes del PMD 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el PMD 2021-2024

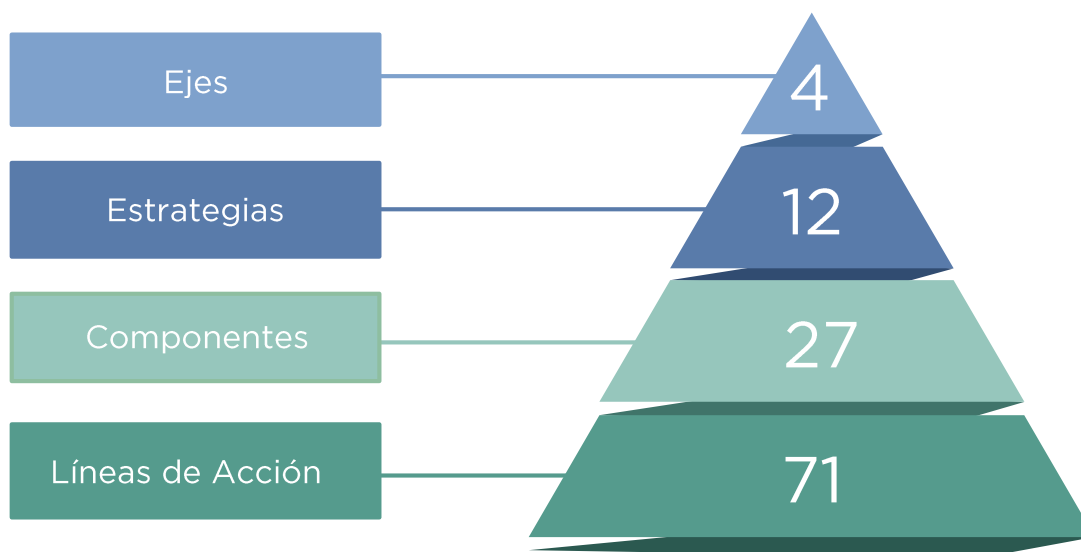
Figura 2. Análisis del número de ejes, estrategias, componentes, y actividades que conforman el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024:





Fuente: Elaboración propia con base en el PMD 2021-2024

Gráfico 1: Niveles de PMD



Fuente: Elaboración propia con base en el PMD 2021-2024

En las siguientes secciones se dan a conocer los resultados de desempeño de los ejes y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 con base en el cumplimiento de las actividades realizadas por cada una de las Dependencias.



2. Antecedentes

2. ANTECEDENTES

2.1 Evaluación de las Políticas Públicas

La relevancia en la evaluación de los procesos de diseño e implementación de una política o programa público parte desde su definición, para fines del presente Informe Anual se toma como referencia el concepto de Evaluación de la CEPAL que la define como:

“Aquella actividad que permite valorar el desempeño de la acción pública, sea en la forma de un programa, proyecto, ley, política sectorial, considerándolo como un sistema conformado por un conjunto de procedimientos técnicos utilizados para la obtención, procesamiento y análisis de información relevante, asegurando información veraz, pertinente, útil y consistente”.

A continuación, se muestran otros conceptos de evaluación útiles para la identificación de su relevancia.

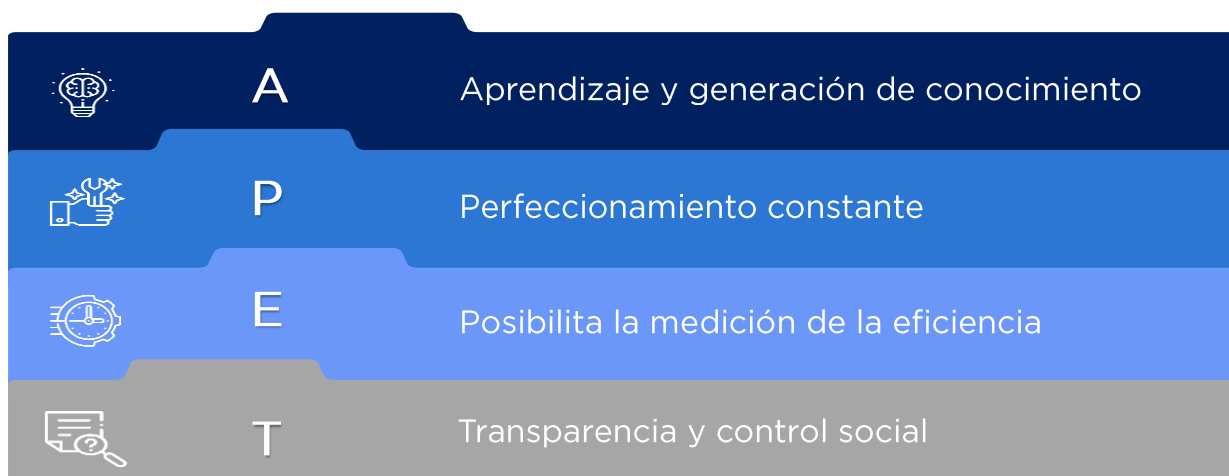
Cuadro 1. Definiciones de Evaluación

	Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados (OCDE). Apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo de determinar la pertinencia y el logro de objetivos, así como la eficiencia, la eficacia y el impacto.
	Marco de Política de Evaluación. – Grupo BID Ayuda a garantizar la efectividad en la entrega de resultados, promover el aprendizaje continuo que apoye las decisiones y las mejoras de las actuales y futuras políticas, estrategias, programas, operaciones y procesos, así como, fomenta la rendición de cuentas para el logro de resultados.
	Manual para Gestión Basada en Resultados y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Proceso por el cual los resultados reales del proyecto / programa se revisan contra los resultados planificados y los objetivos en el marco lógico para medir qué tan bien lo está haciendo el proyecto / programa. Las evaluaciones de desempeño son fundamentales para arrojar luz sobre las áreas de deficiencia, ayudando a determinar cuándo se deben hacer ajustes y qué tipo de cambios se requieren
	Transparencia Presupuestaria/ Sistema de Evaluación del Desempeño SHCP La evaluación es la valoración del diseño, operación, efecto o impacto de los Programas y Políticas Públicas. Permite obtener información acerca de las acciones del gobierno sobre una población o área específica e identificar aspectos por mejorar.

Fuente: SHCP Diplomado Evaluación de Políticas y Programas Públicos, 2022

Partiendo de dichos conceptos se procede a identificar las principales aportaciones que realiza la evaluación a la implementación de programas y políticas públicas.

Figura 3. Contribución de la Evaluación al diseño e implementación de las políticas y programas públicos.



Fuente: SHCP Diplomado Evaluación de Políticas y Programas Públicos, 2022

2.2 Evaluación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El tema de la evaluación ha tomado gran relevancia en las principales agendas internacionales, siendo la más reconocida la “Agenda 2030”, que es un plan de acción compuesto por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas para la formación de alianzas entre actores políticos, sociales y académicos para trabajar en conjunto y aumentar la calidad de vida de las personas y el desarrollo en el mundo, erradicando los principales problemas que enfrentan a nivel mundial.

Esta Agenda determina que todos los países implementen acciones para alcanzar los ODS, ya que los logros de unos países tienen efectos positivos en otros, e incluso en el mundo. México asumió el compromiso y participó activamente en la definición de dicha agenda y los procesos de negociación.



Respecto a la incidencia que tienen los gobiernos municipales el PNUD identifica lo siguiente:

“Los gobiernos locales, dada su cercanía con las personas, desempeñan un papel esencial para alcanzar las metas asociadas con los ODS; su posición les permite, por un lado, definir las necesidades y estrategias de acción, incorporando los intereses de toda la comunidad, y, por otro lado, llevar a cabo los procesos de implementación de dichas estrategias, políticas y acciones. Además, los ODS tienen metas directa e indirectamente relacionadas con el trabajo cotidiano de estos gobiernos.”

El Municipio de Corregidora, Querétaro trabajó en 2022 en el cumplimiento de dichos objetivos a partir de la implementación de políticas públicas y proyectos desde el modelo Gestión para Resultados de administración pública, mismo que es reconocido por la Agenda 2030 en conjunto con el SED, como instrumento adecuado para supervisar el cumplimiento de los objetivos de los proyectos y programas, así como, los determinados en la Agenda.

“La Agenda 2030 reconoce que la Gestión por Resultados para el Desarrollo es el camino para asegurar que los procesos, productos y servicios contribuyan al logro de resultados encaminados al desarrollo. El análisis se centra en asegurar un enfoque de largo plazo, encaminado a propiciar contextos auténticos de desarrollo sostenible, basados en resultados y no procesos inerciales” (PNUD,2019)

Para el PNUD y la ONU el proceso de evaluación es de gran relevancia ya que forma parte del ciclo de vida de las políticas, planes y proyectos públicos en conjunto con las otras tres etapas. Para la incorporación del Enfoque de la Agenda 2030 se debe permear cada uno de los análisis y etapas de las intervenciones hasta que se cumpla el ciclo de vida del Programa para llegar a un buen término.

2.3 Conceptos básicos de la Nueva Gestión Pública (NGP)

Dentro del modelo de administración de Nueva Gestión Pública que nace en respuesta a la necesidad de monitorear las intervenciones de los Gobiernos, surgieron diferentes conceptos básicos que contribuirán en el entendimiento y aplicación de la medición del SED, que son descritos a continuación:

La Nueva Gestión para Resultados (NGP), es el conjunto de decisiones y prácticas administrativas orientadas a flexibilizar estructuras y procesos e introducir mayor competencia en el sector público, con el propósito de mejorar los resultados de la acción del gobierno, para lograr un óptimo desempeño. (Cardozo, 2006)



Funciona como modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos.



Es una estrategia que permite vincular la asignación de los recursos presupuestales a productos entregados, pudiendo ser bienes o servicios, y a resultados a favor de la población.



2.4 Normatividad del SED

Con el objetivo de consolidar la democracia del país y promover la participación ciudadana activa en el diseño e implementación de las políticas y programas públicos, así como un manejo transparente de los recursos y la rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas, la legislación se ha transformado para darle relevancia al tema de la evaluación en México para que sea orientada no solo a control del ejercicio de los recursos, sino que también se enfoque en monitorear la transformación e impacto de beneficio en la población.

Es así que se determinaron los siguientes artículos como fundamentación de la estructura del SED en sus diferentes escalas de Gobierno:

Cuadro 2: Normatividad del SED

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 134

Los recursos económicos de que disponga la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente.

Fuente: Elaboración propia con base en SHCP Diplomado Evaluación de Políticas y Programas Públicos, 2022

Cuadro 3: Normatividad del SED

2. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Artículo 110

La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.

Artículo 25

La programación y presupuestación anual del gasto público, se realizará con apoyo en los anteproyectos que elaboren las dependencias y entidades para cada ejercicio fiscal, y con base, entre otras cosas en la evaluación de los avances logrados en el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales con base en el Sistema de Evaluación de Desempeño, las metas y avances físicos y financiero del ejercicio fiscal anterior y los pretendidos para el año siguiente (DOF, 30 de marzo de 2006).

Fuente: Elaboración propia con base en SHCP Diplomado Evaluación de Políticas y Programas Públicos, 2022

Asimismo, la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente establece las siguientes obligaciones:

Art. 54

Señala que la información presupuestaria y programática que forma parte de la cuenta pública deberá incluir los resultados de evaluación del desempeño.

Art. 61

Se establece que en el proceso de integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación de PbR y del SED.

Art. 64

Dispone de la información relativa a la evaluación del desempeño de los programas y políticas públicas se difundirá en internet.

Art. 79

Publicar en sus páginas de internet a más tardar el último día hábil de abril su PAE, así como las metodologías de indicadores de desempeño y a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas.

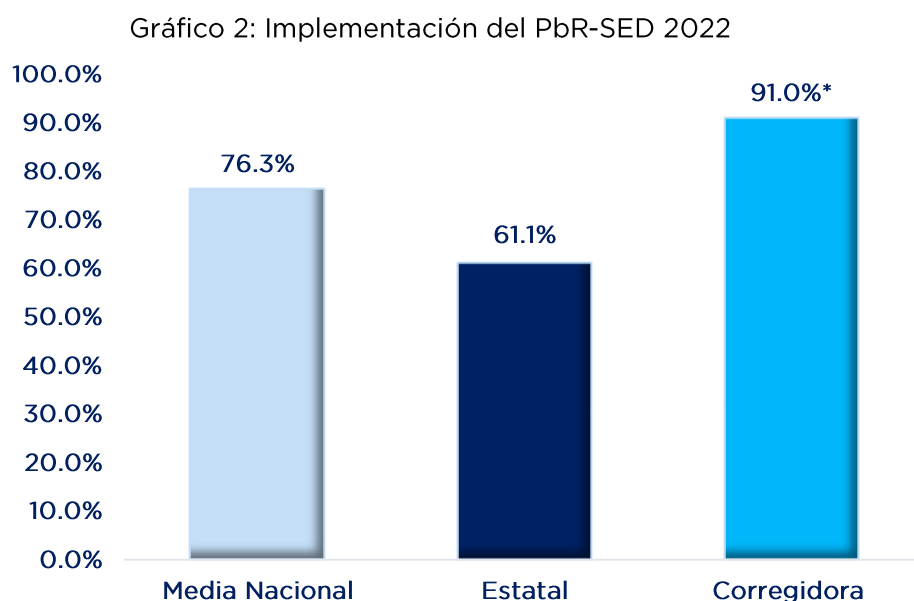
Fuente: SHCP Diplomado Evaluación de Políticas y Programas Públicos, 2022

2.5 Evaluación del Municipio de Corregidora

En el año de 2015, en el Municipio de Corregidora, Querétaro se aprobó por Acuerdo de Cabildo la creación de la Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UMSED) con el objetivo de dar cumplimiento y seguimiento a las disposiciones legales relacionadas con la migración de una Gestión para Resultados, los cuales son de carácter obligatorio para todas las entidades públicas mexicanas, incluyendo a los municipios, encargándose de operar el Sistema de Evaluación del Desempeño, y de esta manera responder al aumento de población que genera un incremento de las necesidades de infraestructura y servicios básicos, por medio del seguimiento a la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas con base en los indicadores de desempeño y de la valoración objetiva de los programas y las políticas públicas.

Es así como, en Corregidora, el SED implementó diversas estrategias para maximizar los recursos y crear una administración eficaz y eficiente, para satisfacer las necesidades de los ciudadanos al menor costo posible y donde se promueva el desarrollo de servicios de mejor calidad, dentro de los resultados obtenidos al cierre del ejercicio fiscal 2022 se logró un avance del SED en su consolidación por medio de las actividades realizadas, asimismo, en los resultados obtenidos el SED diseñó diversas estrategias y líneas de acción para solventar los requerimientos del Sistema, por lo cual al finalizar el año 2022 se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 91%.*

Con base en el informe sobre la implementación y operación del PbR-SED diseñado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio fiscal 2022, los niveles alcanzados en la escala nacional y municipal se obtuvo lo siguiente:



Fuente: SHCP, Informe sobre la implementación y operación PbR-SED 2022

*Calificación otorgada por la revisión de la ICMA 2022

Es importante mencionar que ICMA realizó una revisión preliminar del SED analizando cada uno de los rubros y componentes que impactan en la implantación de PbR-SED 2022 en el Municipio de Corregidora, Querétaro.

2.5.1 Principales logros del SED

Desde la creación de la UMSED se han realizado estrategias enfocadas en el diseño de modelos de cultura organizacional, directiva y del desempeño institucional enfocándose más en los resultados que en los procedimientos, analizando que se hace, que se logra, y cuál es el impacto obtenido a través del valor público, con el objetivo de consolidar el Sistema de Evaluación del Municipio.

El Municipio de Corregidora alcanzó el 91% en la consolidación del Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), logrando el nivel avanzado en la escala de cumplimiento por parte de ICMA-ML.



En el ejercicio fiscal 2022, el Municipio de Corregidora, participó en los proyectos organizados por la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC), y en la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM), galardonado con el “Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal 2022” en la categoría “Municipio Transparente”, ambas asociaciones premian las buenas prácticas llevadas a cabo por la Administración Municipal.



3. Metodología

3. Metodología

En las siguientes secciones se mostrará el análisis bajo dos pilares de la administración que permiten evaluar resultados sobre el ejercicio del recurso y el desempeño de cada Dependencia del Municipio de Corregidora, Querétaro.

Figura 4. Rubros de evaluación



Fuente: Elaboración propia

La evaluación mide los resultados a través de la operación de los programas y actividades, generando información sobre el avance en las metas de los indicadores de desempeño y el ejercicio del recurso asignado a los programas presupuestarios del Plan Municipal de Desarrollo (PMD). Adicionalmente, los resultados retroalimentan los procesos en la toma de decisiones, con respecto al diseño de programas, medición del desempeño e impactos y la detección de áreas susceptibles de mejora, como la asignación y reasignación del gasto, y ajustes en la operatividad de los programas.

3.1 Criterios de semaforización

Para dar seguimiento, realizar la evaluación adecuada y contar con elementos para la toma de decisiones, a continuación, se presentan las características de los parámetros de semaforización que identifican si el cumplimiento de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo fue adecuado o esperado:



Los responsables de los indicadores definirán la clasificación de los criterios de semaforización.



Los parámetros están relacionados con las metas.



Consiste en un rango de cumplimiento de metas.



Se establece con base en el sentido del indicador.



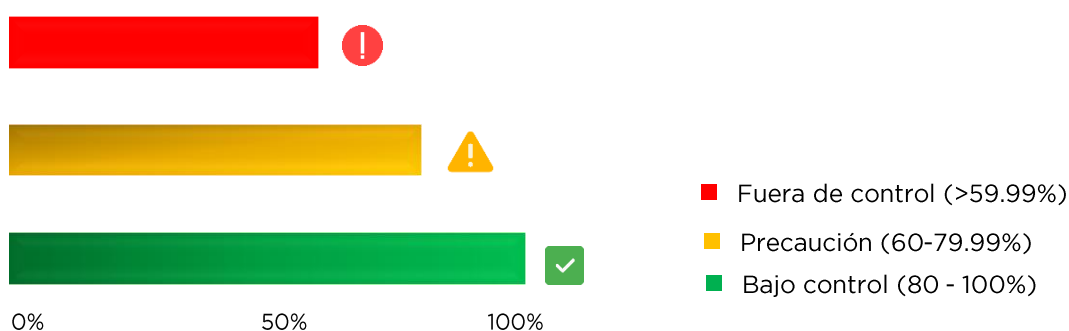
Cada indicador deberá contar con un criterio de semaforización.

3.1.1 Criterios del Avance del Desempeño

El avance del desempeño es una herramienta utilizada sistemáticamente para sustentar la toma de decisiones operativas y presupuestarias.

Por medio de los parámetros de semaforización se indica cuando el comportamiento del indicador está bajo control, precaución y fuera de control como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 3. Criterios de semaforización del desempeño



Fuente: Elaboración propia

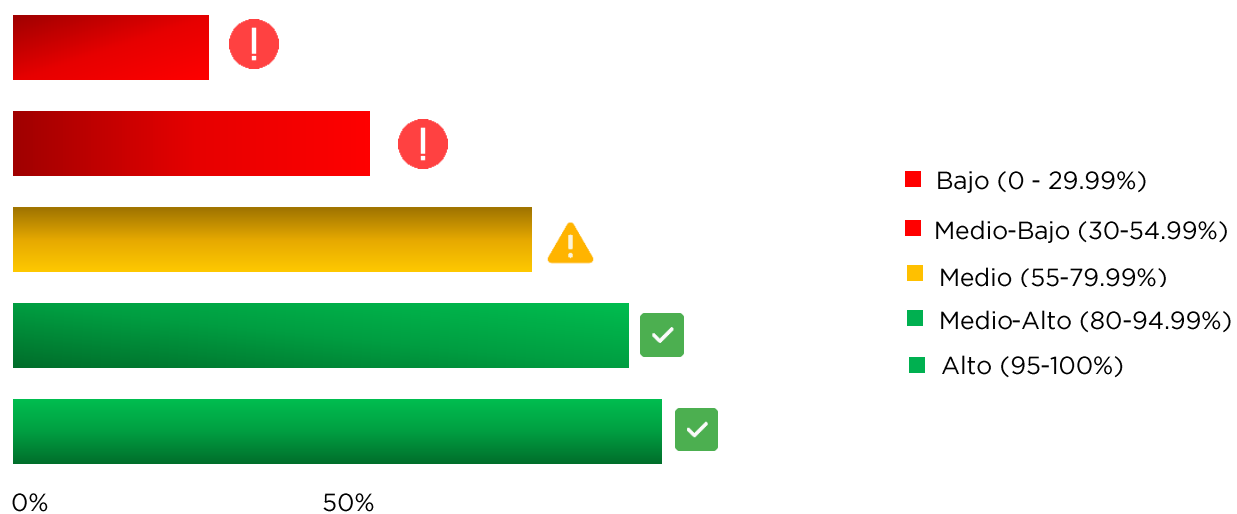
Es importante mencionar que por las características de cada indicador de desempeño se analiza y se estructura un criterio de semaforización con rasgos de cumplimiento de metas específicas.

3.1.2 Criterios del Avance Presupuestario

El avance presupuestario mide el cumplimiento en el ejercicio del recurso asignado a una o varias actividades contenidas en un programa, dicho avance es importante ya que permite evaluar la programación del recurso (durante la fase de planeación) contra la ejecución real del mismo, con base en el porcentaje ejercido del recurso se asigna el nivel de desempeño correspondiente.

Por medio de los parámetros de semaforización se indica cuando el comportamiento del indicador de eficacia es alto, medio-alto, medio, medio-bajo y bajo como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 4. Criterios de semaforización del desempeño presupuestario



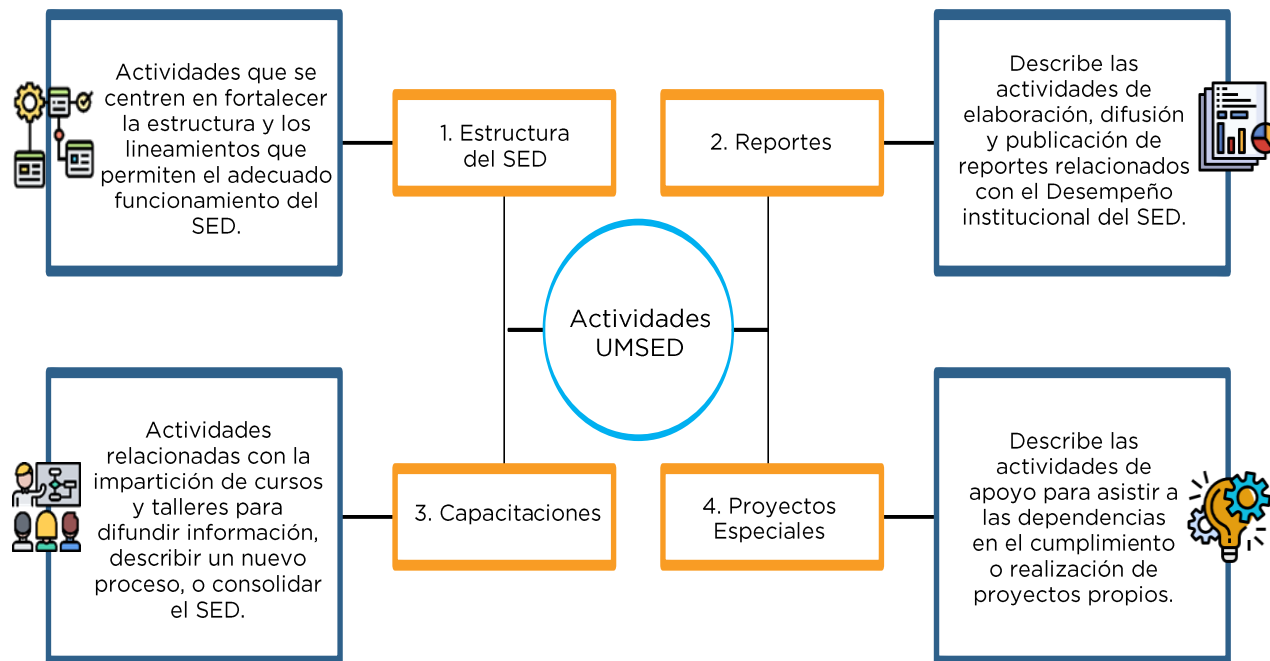
Fuente: Elaboración propia

4. Desarrollo

4.1 Plan de Trabajo del SED

En este apartado, se presenta un reporte de las actividades de la Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño realizó durante el ejercicio fiscal 2022. Las actividades se clasifican en cuatro rubros primordiales:

Figura 5: Actividades UMSED



Fuente: Elaboración propia



1. Estructura del SED	2. Reportes
1. Mesas de trabajo para elaborar indicadores 2023. 2. Definición de medios de verificación y supuestos. 3. Revisión y carga de indicadores y de Programas presupuestarios. 4. Revisión y carga de medios de verificación y supuestos. 5. Elaboración de ficha técnica para cada indicador. 6. Encuestas de satisfacción para los enlaces PbR sobre la atención y capacitaciones impartidas por la UMSED. 7. Realizar Revisiones de Medios de Verificación.	1. Elaboración y publicación de Informe Anual de Evaluación 2021. 2. Carga de indicadores de resultados y de interés público en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como Portal de Transparencia del Municipio. 3. Elaboración y publicación del Programa Anual de Evaluación 2022. 4. Elaboración de reportes internos de seguimiento del SED 2022.



3. Capacitaciones	4. Proyectos especiales
1. Definición de Medios de verificación, supuestos y glosario. 2. Diseño de indicadores para Plan Táctico 2023. 3. Diseño de indicadores 2023 y establecimiento de línea base y meta. 4. Mesas de Trabajo para Diseño de indicadores 2023.	1. Elaboración de Plan Táctico 2023 para la STF. 2. Monitoreo de indicadores de viabilidad financiera 3. Participación en el Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal 2022 (FENAMM) 4. Participación en el Galardón Francisco Villarreal 2022 (ANAC) 5. Seguimiento a la Evaluación de Fondos Federales del ejercicio fiscal 2021 6. Difusión del Informe Anual de Evaluación del SED 2021.

4.2 Avance del Desempeño

La evaluación del desempeño operativo consiste en el análisis del cumplimiento de los indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de un conjunto de Programas Presupuestarios con respecto a las metas definidas en los indicadores que lo componen.

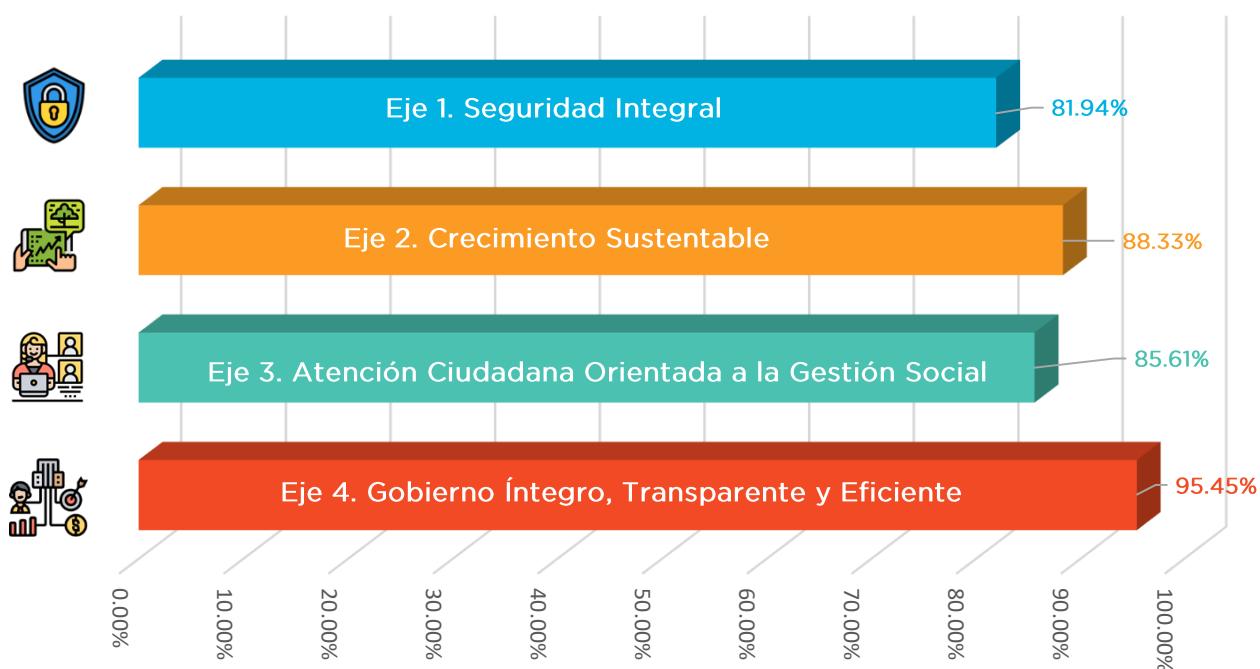
En el apartado siguiente, se presenta el análisis de la ejecución de los programas presupuestarios por eje, realizado a 150 indicadores de desempeño para medir el avance en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

De acuerdo con el Programa SINDES un SED alcanza un balance en la tipología de sus indicadores cuando el 10% de los mismos son de carácter estratégico. Del inventario total de indicadores del Municipio, 18 son estratégicos, mientras que 132 se denominan de gestión. Esto ubica al SED de Corregidora como un sistema en el que el 12.00% de los indicadores son estratégicos.

4.2.1 Análisis del Avance de Desempeño por Eje

El análisis del desempeño de los programas presupuestarios es valorado a través del cumplimiento de las metas de los indicadores que los conforman, el Municipio de Corregidora, Querétaro se encuentra en un 87.83% de cumplimiento de desempeño operativo. A continuación, se presenta un análisis por eje del Plan Municipal de Desarrollo:

Grafico 5. Avance del Desempeño por Eje del PMD



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del PbR 2022

En los siguientes apartados se muestra un análisis con base en los resultados de los indicadores de desempeño por estrategia del PMD.

4.2.1.1 Eje 1. Seguridad Integral

El objetivo de este eje lograr que las colonias, comunidades, espacios públicos y de convivencia social de Corregidora sean entornos disfrutables, funcionales y seguros. Así como, asegurar la protección de las personas y sus bienes. Por último, procurar la convivencia social entre comunidades rurales y urbanas, enfocando acciones preventivas, dando atención a grupos vulnerables, fortaleciendo a las unidades especializadas y trabajando en conjunto con las instancias estatales y federales.

En el eje 1 participan tres Programas presupuestarios, en la siguiente tabla se muestran los resultados de desempeño de los programas presupuestarios:

Tabla 2. Avance de Desempeño Eje 1

EJE 1: Seguridad Integral				
Programa Presupuestario	Cumplidos	Total	%	Estatus
1.1. Espacios y Colonias Dignas y Seguras	10	10	100.00%	✓
1.2. Fortalecimiento Institucional de la Seguridad	5	8	62.50%	!
1.3. Prevención Comunitaria Rural y Urbana	10	12	83.33%	✓
TOTAL	25	30	81.94%	✓

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de los indicadores de desempeño 2022

Durante el ejercicio fiscal 2022, el Eje 1 mostró un nivel de cumplimiento del 81.94% de 30 indicadores definidos para medir el cumplimiento de las actividades del PMD, teniendo 25 indicadores con las metas y objetivos programados cumplidos y 5 indicadores en precaución, este Eje se considera en estatus bajo control ya que, aunque solo uno de sus programas presupuestarios se encuentra con un 62.5% de cumplimiento, el promedio general del eje es superior al 80%.

Tabla 3. Indicadores representativos del Eje 1

Indicador	Meta	Real	Estatus
Porcentaje de metros cuadrados de espacios públicos que reciben mantenimiento con respecto al total de metros cuadrados de espacios públicos	95%	99%	✓
Calificación promedio que otorga la ciudadanía a los servicios públicos brindados por el gobierno Municipal	9.5	9.6	✓
Variación porcentual de delitos acontecidos por cada 100,000 habitantes en el territorio municipal mismo mes año actual con respecto a mismo mes año anterior	10%	-3.75%	✓
Porcentaje de servicios de emergencia atendidos en un rango de respuesta de 0 - 15 minutos con respecto al total de llamadas recibidas	85%	86.91%	✓
Porcentaje en el incremento de nuevos comités de participación y prevención ciudadana, respecto del total de comités existentes	70%	117.3%	✓

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de los indicadores de desempeño 2022

De acuerdo a los resultados mostrados, las acciones realizadas para dar cumplimiento al eje 1 mostraron la eficacia y la eficiencia en la seguridad integral son las siguientes:

1. Pláticas, talleres y jornadas con temas dirigidos a la prevención de la violencia de género.
2. Programa de mantenimiento integral a espacios públicos, drenes, parques y jardines.
3. Programa de fortalecimiento y adiestramiento de elementos policiales.
4. Ampliación de la infraestructura tecnológica de seguridad y vigilancia Municipal.
5. Implementación de acciones de prevención a colonias con altos índices delictivos.
6. Cursos, talleres y atenciones personalizadas para contribuir a la disminución de la incidencia delictiva.
7. Creación de nuevos comités de Prevención y Participación ciudadana.
8. Atención a los reportes realizados por la ciudadanía vía telefónica.
9. Mantenimiento a las papeleras públicas y contenedores de reciclaje.
10. Implementación de códigos QR en zonas de atención prioritaria en polígonos delimitados, con el objetivo de brindar recorridos policiales continuos.

Fuente: Catálogo de indicadores PbR 2022

10 Acciones realizadas



De manera general las actividades realizadas en cada una de las estrategias de este eje lograron promover y consolidar los procesos y acciones de prevención del delito y la violencia para fortalecer la cohesión social y favorecer la seguridad ciudadana, se logró actualizar, habilitar y fortalecer la infraestructura y equipamiento para la prestación de los servicios y espacios públicos municipales.

4.2.1.2 Eje 2. Crecimiento Sustentable

Este eje tiene como objetivo buscar el bienestar económico de las familias y habitantes del municipio a través de la generación de empleos y nuevos centros de trabajo por medio de la atracción de inversión nacional y extranjera, colocando a Corregidora como un destino turístico y transformándolo en un entorno atractivo y seguro.

Debido al ritmo de crecimiento, se pretende incrementar el número de fraccionamientos entregados al municipio y promover la regulación de asentamientos humanos irregulares.

Por último, fortalecer la movilidad en zonas rurales y urbanas enfocándose en los grupos vulnerables de una manera accesible, ordenada y segura, realizando los esfuerzos necesarios para reducir la contaminación y propiciar la conservación de áreas verdes.

Este eje cuenta con cuatro Programas presupuestarios, los cuales presentan los siguientes resultados de desempeño:

Tabla 4. Avance de desempeño Eje 2

EJE 2: Crecimiento Sustentable				
Programa Presupuestario	Cumplidos	Total	%	Estatus
2.1. Inversión y Programas para el Desarrollo Económico.	10	12	83.33%	✓
2.2. Destino Turístico	8	8	100.00%	✓
2.3. Desarrollo Urbano Ordenado y Regulado	12	15	80.00%	✓
2.4. Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales	9	10	90.00%	✓
TOTAL	39	45	88.33%	✓

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de los indicadores de desempeño 2022

El eje 2 durante el ejercicio fiscal 2022 mostró un nivel de cumplimiento del 88.33% de 45 indicadores que fueron definidos para medir el cumplimiento de las actividades del PMD, 39 de ellos lograron las metas y objetivos programados, éste Eje se considera en estatus bajo control ya que todos sus programas presupuestarios que encuentran por arriba del 80% de cumplimiento.

Tabla 5. Indicadores representativos del Eje 2

Indicador	Meta	Real	Estatus
Sumatoria de empleos generados en el Municipio	1,000	1,792	✓
Sumatoria de beneficiarios del programa Juntos Mejoramos el Ambiente.	35	50	✓
Promedio de mujeres, niñas y niños que son beneficiarios del programa de movilidad vecinal por ruta	3,600	6,002	✓
Sumatoria de turistas en el Municipio de Corregidora que asisten a festividades y eventos turísticos	40,000	144,928	✓
Sumatoria de emprendedores beneficiados con los programas de apoyo proporcionados por el Municipio.	30	66	✓

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de los indicadores de desempeño 2022

Las acciones implementadas por cada una de las áreas que participan en este eje lograron desarrollar proyectos que fortalecen el desarrollo e impulsan la obtención y la promoción de inversiones para facilitar la creación o llegada de nuevas empresas, integrar rutas turísticas, acciones para habilitar nuevas formas de transporte motorizado y no motorizado, así como, incorporar a la regulación del desarrollo urbano criterios de movilidad que favorezcan en el futuro próximo, el movimiento de los ciudadanos desde su origen hasta su destino.

Es importante mencionar que se realizaron las siguientes acciones para dar cumplimiento a este eje:

1. Entrega de apoyos para productoras y productores del campo.
2. Firma de convenios, programas y acuerdos con instituciones públicas y/o privadas por el municipio de Corregidora.
3. Capacitaciones, vinculaciones, talleres y cursos de emprendimiento.
4. Despliegue de acciones de atracción e impulso al turismo en el Municipio de Corregidora.
5. Simplificación del proceso de regulación de asentamientos humanos con la firma del convenio de colaboración con INSUS.
6. Acciones de ampliación de cobertura y mantenimiento para la movilidad multifuncional mediante señalamientos horizontales, verticales, re encarpetado y bacheo.

7. Apoyo a la Movilidad Vecinal con el programa MOVIVAN a mujeres, adultos mayores y estudiantes menores de 18 años.
8. Programa “Juntos Mejoremos el Ambiente” que otorga descuentos en el pago predial por el uso de eco tecnologías en el hogar.

Fuente: Catálogo de indicadores PbR 2022

08 Acciones realizadas



4.2.1.3 Eje 3. Atención Ciudadana Orientada a la Gestión Social

El municipio, con la finalidad de brindar una mejor atención a la ciudadanía, crea estrategias para apoyar a las familias y a los habitantes, es por eso que este Eje 3, tiene como objetivos continuar con la digitalización de los servicios municipales y la atención ciudadana en conjunto, en el que se abarcan dos situaciones: por un lado, busca migrar los trámites hacia una estructura digital eficientando el tiempo para realización de los trámites y por el otro cuidar de la salud de la ciudadanía por medio de la prevención.

Este eje, busca mejorar la calidad de vida, la convivencia y el bienestar social con apoyos y programas sociales que fortalezcan el desarrollo individual, de familias y de grupos vulnerables. Por último, brindar servicios de salud integral preventiva, con la finalidad de evitar la incidencia de enfermedades crónicas en la población.

Este eje cuenta con tres Programas presupuestarios, las estrategias que componen este eje presentan los siguientes resultados en el desempeño de sus actividades:

Tabla 6. Avance de desempeño Eje 3

EJE 3: Atención Ciudadana Orientada a la Gestión Social				
Programa Presupuestario	Cumplidos	Total	%	Estatus
3.1. Gobierno Cercano	9	11	81.82%	✓
3.2. Desarrollo Humano	21	28	75.00%	!
3.3. Salud Preventiva	7	7	100.00%	✓
TOTAL	37	46	85.61%	✓

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de los indicadores de desempeño 2022

El eje 3 durante el ejercicio fiscal 2022 mostró un nivel de cumplimiento del 85.61% de 46 indicadores que fueron definidos para medir el cumplimiento de las actividades del PMD, 37 indicadores lograron las metas y objetivos programados, este Eje se considera en estatus bajo control ya que solo uno de sus programas presupuestarios se encuentra con un 75.00% de cumplimiento y el promedio general supera el 80% de cumplimiento establecido en los parámetros de semaforización.

Tabla 7. Indicadores representativos del Eje 3

Indicador	Meta	Real	Estatus
Calificación promedio que otorga la ciudadanía a la atención recibida en los servicios y trámites realizados en los Centros de Atención Ciudadana	8	8.68	✓
Sumatoria de atenciones ciudadanas brindadas por las Autoridades Auxiliares	6,500	14,750	✓
Sumatoria de eventos a los que asistió el alcalde que fomenten el desarrollo social y la participación ciudadana	30	69	✓
Variación porcentual de ciudadanas y ciudadanos beneficiados con programas que fomenten el desarrollo social, año actual respecto a año anterior	2%	105.32%	✓
Sumatoria de atenciones, talleres, conferencias, bolsa de trabajo, eventos y servicios sociales brindados por el IMJC a través de sus programas a los jóvenes de Corregidora	6,400	8,259	✓

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de los indicadores de desempeño 2022

Asimismo, para dar cumplimiento a éste eje, se realizaron las siguientes acciones:

1. Implementación del programa “Miércoles Ciudadano” con el fin de brindar atención a colonias y comunidades en horarios extraordinarios, y mantener un gobierno cercano.
2. Programa de desayunos fríos y calientes en escuelas públicas del municipio.
3. Entrega de Becas para estudiantes con el objetivo de mitigar la deserción escolar.
4. Entrega de agua potable a ciudadanas y ciudadanos que no cuentan con servicio de agua regular.
5. Fortalecimiento a la juventud del Municipio de Corregidora mediante atenciones, talleres, conferencias y bolsa de trabajo.
6. Realización de eventos que fomentan la cultura y las artes con eventos de expresión artística.
7. Creación del Instituto Municipal de la Salud.
8. Impartición de talleres de prevención de conductas de riesgo y prevención de adicciones.
9. Atenciones psicológicas, seguimientos, acompañamientos e intervenciones en crisis a mujeres realizado por la Secretaría de la Mujer
10. Eventos de capacitación para fomentar la equidad de género.

11. Creación del Programa de Fortalecimiento Integral de la Mujer en el que se brindan cursos y talleres que les permitan alcanzar la autonomía económica.
12. Atención jurídica gratuita a mujeres del Municipio de Corregidora.
13. Estudio termográfico gratuito con el objetivo de detectar y/o prevenir el cáncer de mama.

Fuente: Catálogo de indicadores PbR 2022

13 Acciones realizadas



Como podemos observar los resultados de desempeño de las actividades realizadas lograron la modernización en el servicio de atención ciudadana, así como el fortalecimiento de la infraestructura para el desarrollo social, a través de los programas sociales prioritarios y la cercanía con la ciudadanía para dialogar, escuchar, valorar, atender y resolver las necesidades, implementando programas que favorecen la salud preventiva y el desarrollo social de la comunidad.

4.2.1.4 Eje 4: Gobierno íntegro, Transparente y Responsable

El objetivo del Eje 4 es crear y mantener las condiciones para un gobierno íntegro y transparente, consolidando estrategias que aseguren la gobernanza del municipio de Corregidora, el acceso a la información y el buen actuar de las y los servidores públicos.

Fortalecer la hacienda municipal con acciones que impulsen el correcto uso de recursos, mejorar los procesos y acciones de las diferentes dependencias.

Este eje cuenta con dos Programas presupuestarios, las estrategias que componen este eje presentan los siguientes resultados en el desempeño de sus actividades:

Tabla 8: Avance de desempeño Eje 4

EJE 4. Administración Integra, Transparente y Responsable				
Programa Presupuestario	Cumplidos	Total	%	Estatus
4.1. Administración Integra y Transparente	18	18	100.00%	✓
4.2. Gobierno Fortalecido y Eficiente	10	11	90.91%	✓
TOTAL	28	29	95.45%	✓

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de los indicadores de desempeño 2022

El eje 4 durante el ejercicio fiscal 2022, mostró un nivel de cumplimiento del 95.45%, de 29 indicadores que fueron definidos para medir el cumplimiento de las actividades del PMD, 28 indicadores lograron las metas y objetivos programados, este Eje se considera en estatus bajo control ya que sus programas presupuestarios superan el 80% de cumplimiento establecido en los parámetros de semaforización.

Tabla 9. Indicadores representativos del Eje 4

Indicador	Meta	Real	Estatus
Porcentaje de ingresos propios vía internet por pago de contribuyentes respecto del total de ingresos propios municipales	60%	85.87%	✓
Porcentaje de funcionarias y funcionarios municipales que presentaron su declaración patrimonial, de interés y fiscal de forma anual con respecto al total obligados a presentarla	100%	100%	✓
Porcentaje de respuestas a solicitudes personales de acceso a la información pública con respecto al total de solicitudes presentadas	90%	96.79%	✓

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de los indicadores de desempeño 2022

Con base en los resultados de las actividades de cada una de las estrategias del eje se obtiene que la administración se ha orientado a fortalecer los procesos y acciones en temas normativos, financieros, administrativos y de control interno.

Para dar cumplimiento a las estrategias del Eje 4 se implementaron las siguientes acciones:

1. Creación del Programa Anual de Capacitación a empleados municipales donde se imparten capacitaciones, talleres y cursos para su formación.
2. Creación y actualización del marco normativo de las dependencias municipales con el objetivo de fortalecer los procesos.
3. Capacitaciones en materia de mediación condominal a diversos condominios y fraccionamientos del Municipio de Corregidora.
4. Capacitación de las y los servidores públicos en materia de ética y responsabilidades administrativas.
5. Atención y respuesta a solicitudes personales de información solicitadas por las y los ciudadanos.
6. Presentación de declaraciones patrimoniales, de interés y fiscal por las y los servidores públicos.
7. Difusión del Informe Anual de Evaluación del Desempeño por medio de eventos con diversos sectores de la población, así como, publicación y difusión ciudadana en las paginas oficiales del Municipio.
8. Programa “Tu Ciudad Contigo” en el que se brinda descuento en el pago predial a las madres y padres solteros, pensionados y jubilados, personas con discapacidad y adultos mayores.

9. Seguro para vivienda, comercio y vehículos realizando el pronto pago del predial.
10. Asignación de presupuesto basado en resultados.

Fuente: Catálogo de indicadores PbR 2022

10 Acciones realizadas



4.2.2 Análisis del Desempeño a Nivel Pp

En la siguiente tabla resumen se muestran los resultados de la evaluación por Eje y Programa Presupuestario del Plan Municipal de Desarrollo, de los indicadores diseñados para medir el cumplimiento de las actividades, el 87.11% obtuvo un estatus en bajo control, el 5.33% con estatus de precaución y el 8.66% estatus fuera de control.

Tabla 10: Resultados de desempeño a nivel Pp

PP	DESCRIPCIÓN	✓	!	✗	% CUMPLIMIENTO	ESTATUS
1.1	Espacios y Colonias Dignas y Seguras	10	0	0	100.0%	✓
1.2	Fortalecimiento Institucional de la Seguridad	5	1	2	62.5%	!
1.3	Prevención Comunitaria Rural y Urbana	10	0	2	83.3%	✓
2.1	Inversión y Programas para el Desarrollo Económico.	10	1	1	83.3%	✓
2.2	Destino Turístico	8	0	0	100.0%	✓
2.3	Desarrollo Urbano Ordenado y Regulado	12	0	3	80.0%	✓
2.4	Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales	9	0	1	90.0%	✓
3.1	Gobierno Cercano	9	2	0	81.8%	✓
3.2	Desarrollo Humano	21	3	4	75.0%	!
3.3	Salud Preventiva	7	0	0	100.0%	✓
4.1	Administración Integral y Transparente	18	0	0	100.0%	✓
4.2	Gobierno Fortalecido y Eficiente	10	1	0	90.9%	✓
TOTAL		129	8	13	87.24%	✓

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de los indicadores de desempeño 2022.

4.3 Avance Presupuestario

El Presupuesto de Egresos está compuesto en cuatro ejes rectores y éstos se dividen en 11 Programas presupuestarios (Pp), los cuales engloban todos los servicios, programas y actividades que el Municipio realizó en beneficio del ciudadano. Los Programas Presupuestarios que participan dentro del Presupuesto son “transversales”, ya que más de una dependencia del Municipio participa en la ejecución de los mismos, implicando mayor coordinación entre las áreas para cumplir los objetivos de los Pp.

En el siguiente gráfico se muestra el presupuesto autorizado por cada eje del Plan Municipal de Desarrollo para el ejercicio fiscal 2022 con un total de \$2,179.30 mdp.

Tabla 11. Presupuesto de egresos por eje rector del PMD

Ejes	Presupuesto Autorizado	%
1. Seguridad Integral	715.7	32.8%
2. Crecimiento Sustentable	735.2	33.7%
3. Atención Ciudadana Orientada a la Gestión Social	432.0	19.8%
4. Administración Integral, Transparente y Responsable	296.3	13.6%
Total	2,179.3	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de egresos 2022., cifras en MDP

4.3.1 Análisis de Avance Presupuestario por Eje y Programa

El análisis de avance presupuestario, se realiza considerando los montos del Gasto Directo, Participaciones y Aportaciones tomando en cuenta el presupuesto autorizado contra el presupuesto devengado. A continuación, se muestran los resultados del avance presupuestario por eje del PMD:

Tabla 12: Ejecución del Presupuesto por eje rector y Pp del PMD

PLAN MUNICIPAL	P.P.	PROGRAMA	AUTORIZADO	DEVENGADO	EFICACIA	ESTATUS DE DESEMPEÑO
Seguridad Integral	1.1	Espacios y colonias dignas y seguras	318.4	310.0	97.4%	Alto
	1.2	Fortalecimiento institucional de la seguridad	356.7	355.7	99.7%	Alto
	1.3	Prevención comunitaria rural y urbana	40.7	28.0	68.7%	Medio
Total Eje 1			715.7	693.7	88.6%	Medio Alto
Crecimiento Sustentable	2.1	Inversión y programas para el desarrollo económico	19.8	19.7	99.8%	Alto
	2.2	Destino turístico	28.0	27.8	99.3%	Alto
	2.3	Desarrollo urbano ordenado y regulado	605.4	251.3	41.5%	Medio Bajo
	2.4	Movilidad, medio ambiente y recursos naturales	82.1	80.3	97.8%	Alto
Total Eje 2			735.2	379.1	84.6%	Medio Alto
Atención Ciudadana Orientada a la Gestión Social	3.1	Atención ciudadana eficiente	254.5	254.5	100.0%	Alto
	3.2	Desarrollo humano y social	174.0	174.0	100.0%	Alto
	3.3	Salud preventiva	3.5	3.5	100.0%	Alto
Total Eje 3			432.1	432.1	100.0%	Alto
Administración Integral, Transparente y Responsable	4.1	Administración íntegra y transparente	19.1	19.1	100.0%	Alto
	4.2	Gobierno fortalecido y eficiente	277.2	267.3	96.4%	Alto
Total Eje 4			296.3	286.4	98.2%	Alto
TOTAL GENERAL			2,179.3	1,791.1	92.8%	Medio Alto

Fuente: Elaboración propia Base presupuestal 2022, cifras expresadas en MDP.

Los indicadores de eficacia del ejercicio del presupuesto muestran resultados óptimos en la programación del presupuesto y su ejecución, de manera general se logró un porcentaje ponderado de cumplimiento de 92.8%, alcanzando un nivel medio alto de eficacia.

4.4 Análisis del cumplimiento del PMD 2021-2024

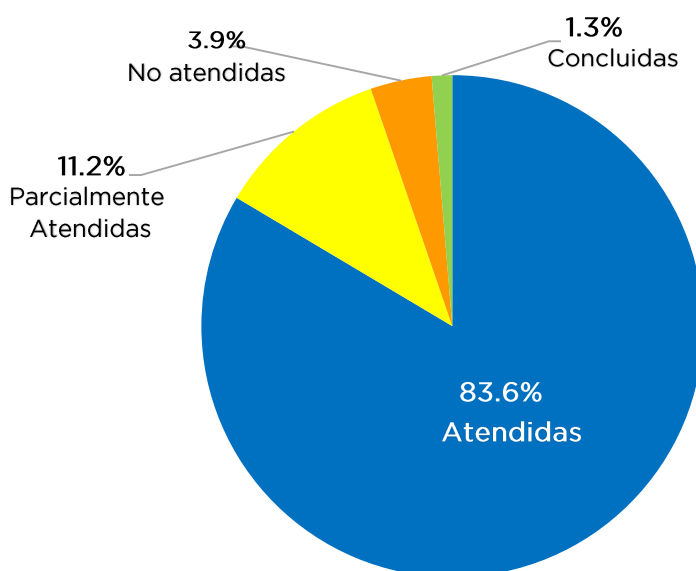
Con base en la revisión y análisis de las 12 estrategias, 27 componentes y 71 líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo se obtiene que el 83.6% fue atendido, el 11.2% fue parcialmente atendido, sin embargo, el 3.9% no fue atendido durante el ejercicio fiscal 2022, cabe mencionar que el 1.3% de las líneas de acción fue concluido.

En el siguiente gráfico, se muestra el cumplimiento del PMD con base en los niveles de la metodología del marco teórico:

Consideraciones de evaluación para las acciones y actividades.

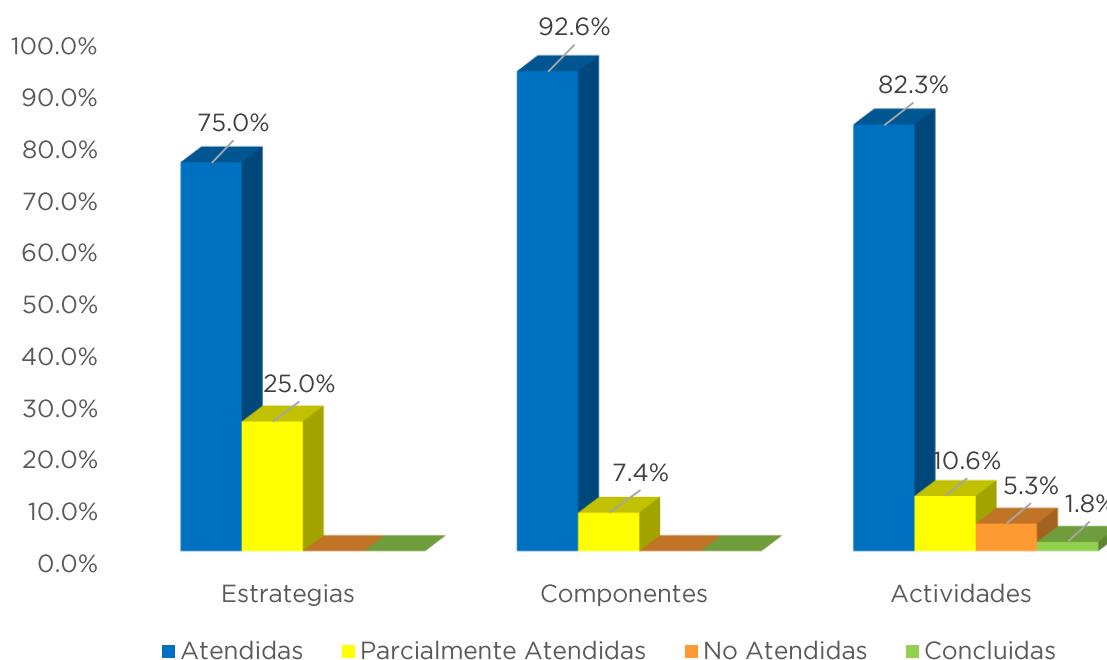
- Atendidas y cubiertas en el PMD 2021-2024
- Atendidas y cubiertas parcialmente el PMD 2021-2024
- No Atendidas en el PMD 2021-2024
- Concluidas en el PMD 2021-2024

Gráfica 6: Cumplimiento del PMD 2021-2024



Realizando un análisis para cada uno de los niveles del PMD con base en los resultados de los indicadores y las acciones realizadas por cada una de las Secretarías se obtuvo lo siguiente:

Gráfico 7: Análisis del cumplimiento de PMD 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el PMD 2021-2024

Durante el ejercicio fiscal 2022 el 75.0% de estrategias fueron atendidas, a nivel componente el 92.6% y el 84.1% de las actividades, esto refleja el trabajo que se está realizando por la administración, para lograr un gobierno cercano y ciudadano que atiende las principales problemáticas y necesidades de la ciudadanía.

4.5 Acciones para dar cumplimiento a la Agenda 2030

El Municipio de Corregidora, comprometido en colaborar con los objetivos de la Agenda 2030, ha trabajado en generar programas que involucren acciones que aporten directamente a este fin, dada su ubicación geográfica, así como, sus responsabilidades y limitantes administrativas de acuerdo a lo que establece la Constitución Política, se buscó como gobierno local, reforzar el cumplimiento de las metas internacionales que se acordaron, principalmente en los objetivos 16, 11, 1 y 8 que son los objetivos en los que es mayor incidencia de las instituciones locales y las que presentan mayor correspondencia con la visión del Municipio.

En el siguiente apartado se muestra un análisis realizado con base en cada una de las estrategias del PMD 2021-2024 del municipio y la vinculación correspondiente a los objetivos de la Agenda 2030.

Los siguientes objetivos de la Agenda 2030 que no tiene incidencia en el Municipio por la situación geográfica y sus competencias constitucionales son los siguientes:

- Objetivo 14: “Vida Submarina”; la ubicación del Municipio es céntrica y no colinda con ninguno de los océanos que rodean el país.

Es importante mencionar que en la administración se llevaron a cabo acciones específicas para darles seguimiento a través de proyectos o programas de manera directa y que no encuentran en el PMD 2021-2024 como los siguientes casos:

- Objetivo 2: “Hambre 0”; implementación del Programa de entrega de desayunos escolares, coordinado por el Sistema Municipal DIF.



Figura 5: Estrategias de cumplimiento a la Agenda 2030

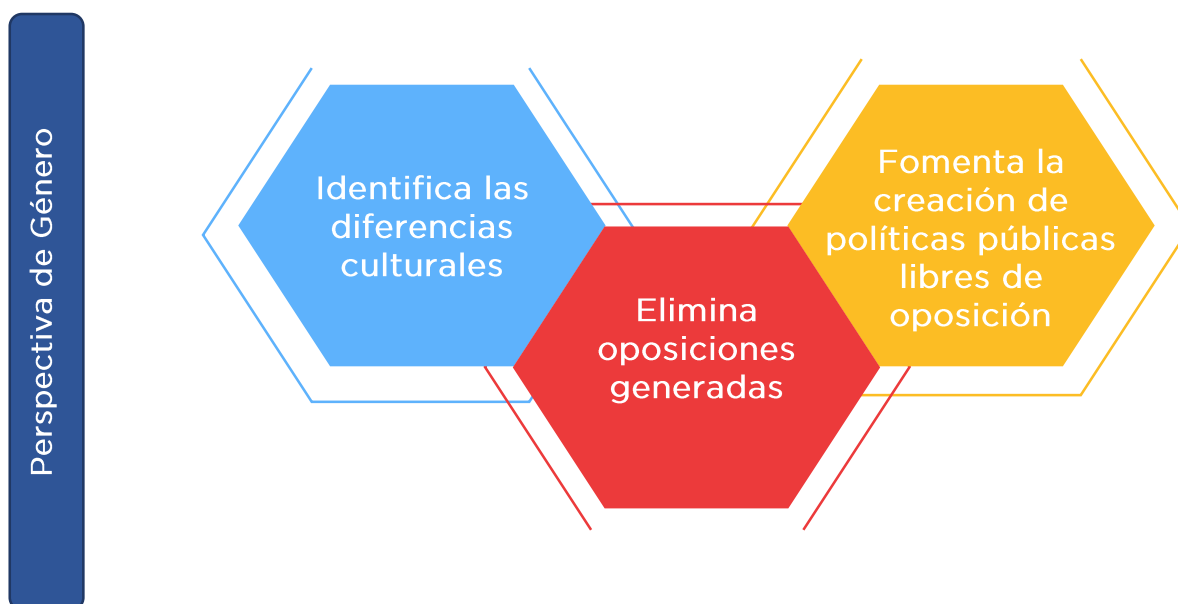


Fuente: Elaboración propia

4.6 Perspectiva de Género

Los Municipios tenemos un gran reto, desarrollar y diseñar políticas públicas que cierren las brechas de desigualdad de los grupos sociales y la situación de desventaja estructural para hacer efectiva la igualdad sustantiva que evite que se perpetúe la discriminación y exclusión, gocen de sus derechos y de los bienes y servicios sociales.

La igualdad de género debe estar presente en los procesos de planeación, programación, presupuestación, evaluación para alcanzar la igualdad sustantiva, durante el ejercicio fiscal 2022, en el Municipio de Corregidora se diseñaron estrategias transversales para incorporar la perspectiva de género y de cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, destinando recursos para atender las necesidades y problemáticas de la ciudadanía.



Fuente: Diplomado Presupuesto basado en Resultados (PbR), 2022

INDICADORES DE DESEMPEÑO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Adicionalmente, la Unidad Municipal, del Sistema de Evaluación de Desempeño (UMSED) en trabajo coordinado por las diferentes Secretarías y Dependencias, diseñaron e implementaron indicadores de desempeño con lenguaje incluyente y perspectiva de género, para brindar seguimiento a las estrategias del Plan Municipal de Desarrollo, generando transversalidad de género en las políticas, planes y programas, acciones y estrategias del Municipio.

5. Resultados

5.1 Logros del Sistema de Evaluación 2022

Durante 2022 la Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UMSED) obtuvo los siguientes logros con la implementación de sus actividades anuales, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) del Municipio de Corregidora.



Fuente: Elaboración propia

5.2 Reconocimientos para el Municipio

Durante el ejercicio fiscal 2022 el Municipio participó en diversas convocatorias por la implementación de proyectos emblemáticos en el desarrollo de estrategias y líneas de acción de las cuales se obtuvo el siguiente reconocimiento:



Fuente: Elaboración propia

Proyectos participantes

- ❖ Plataforma Identificate
- ❖ Ruta Violeta
- ❖ Mujeres Construyendo
- ❖ Noches de Tertulia
- ❖ Papeleras QR

6. Conclusiones

6. Conclusiones

Indicadores de desempeño: El Municipio de Corregidora, Querétaro, a través del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), diseñó un catálogo de 150 indicadores de desempeño, mismos que permitieron evaluar el nivel de alcance de los objetivos y metas establecidos para el 2022, así como, el ejercicio del presupuesto a través de 12 programas presupuestarios, midiendo resultados de impacto y mostrando que se tiene una orientación en el actuar del gobierno hacia una filosofía estratégica.

Resultados avance presupuestario y de desempeño: De manera general, en promedio el avance presupuestario se encuentra en un porcentaje de 92.8% colocándose en un grado de desempeño medio alto; mientras que el avance de desempeño de los programas presupuestarios del PMD, se ubica en un rango de 87.8% respetando un estatus de cumplimiento bajo control.

Cumplimiento del PMD: Con base en el análisis del cumplimiento a las estrategias del PMD se obtiene que el Municipio durante el ejercicio fiscal 2022 trabajo oportunamente para cumplir con las necesidades y problemáticas de la ciudadanía, atendiendo al 83.6% de las estrategias y líneas de acción.

Supuestos: Las afecciones por la Pandemia ocasionaron diversas afectaciones para el cumplimiento de las actividades programadas, al ser una situación fuera de control se realizaron cambios en las actividades, en el presupuesto asignado y en la operatividad.

Auditoria Medios de Verificación: Para el ejercicio fiscal 2022 se realizaron auditorias de los medios de verificación analizando los datos reportados para los indicadores, se auditaron de manera aleatoria el 98.00% de los formatos de medios de verificación de los indicadores, se encontraron los siguientes resultados de manera:

Aspectos positivos destacados	Recomendaciones
❖ Se tienen áreas asignadas para la medición del indicador ❖ Los medios de verificación cuentan con fechas de corte de información ❖ Se definen títulos de identificación para el medio de verificación ❖ Los medios de verificación fueron válidos al contar con toda la información que se requiere para reportar el indicador	❖ Agregar nombre de identificación en los Medios de Verificación ❖ Llenar correctamente el Formato de Medio de Verificación ❖ Entregar en tiempo y forma la información requerida ❖ Soportar los Formatos de Medio de Verificación con las firmas de validación de los encargos del área

Seguimiento de los ODS de la Agenda 2030: Con base en el análisis que se realizó vinculando las estrategias del PMD 2021-2024 con los ODS de la Agenda 2030 se identificó que dentro del Ayuntamiento se ha trabajado para contribuir en el cumplimiento de los ODS.



Reconocimientos: El Municipio participó en la inscripción de proyectos municipales estratégicos en las convocatorias de ANAC y FENAMM, con el objetivo de mostrar las experiencias exitosas implementadas.

Perspectiva de Género: Se diseñaron indicadores con lenguaje incluyente y perspectiva de género, asimismo, se trabajó de manera transversal con el área de presupuesto para incorporar la perspectiva de género en el Presupuesto de Egresos.

Planeación Estratégica: El cumplimiento de cada una de las estrategias del PMD mostró resultados con base en los proyectos y actividades realizadas por cada una de las Dependencias pertenecientes al Municipio.

6.1 Aspectos Susceptibles de Mejora

Capacitaciones: Se detectó que es necesario reforzar los conocimientos y sensibilizar al personal Directivo y operativo de las Dependencias en temas de evaluación de desempeño.

Cumplimiento de la Entrega de Reporte de indicadores: Es necesario establecer y difundir protocolos con las y los enlaces de las Secretarías para la entrega de los Formatos de Medios de Verificación y el reporte de indicadores por Secretaría.

Auditorías de Medios de Verificación: Con base en las auditorías que se realizaron en el 2022 y algunas incidencias que se identificaron en el reporte de indicadores de cada una de las Secretarías, es necesario realizar una revisión más profunda que permita evaluar los Medios de Verificación primarios que soportan los datos del indicador calculado.

Cálculo de indicadores: Se recomienda supervisar continuamente el cálculo de los indicadores por las Dependencias, así como, la comprensión de los mismos, con el fin de evitar incidencias en los datos totales reportados en el Sistema.

Profesionalismo de los Enlaces PbR: Se recomiendan que las y los Enlaces PbR tengan amplio conocimiento de las actividades operativas de su Dependencia y temas relacionados con el la Gestión de Resultados (GpR), Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), así como, una comunicación efectiva y asertiva.

Planeación Estratégica: Es importante seguir reforzando y blindando la planeación estratégica del Municipio con el objetivo de identificar aquellas problemáticas y necesidades de la Ciudadanía, así como, de los procesos internos del Municipio y posteriormente se diseñen programas y proyectos de impacto.

7. Fuentes de información y consulta

7. Fuentes de Información

1. Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Municipio de Corregidora
2. ICMA ML. (2022) Manual para la implementación del SISTEMA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO- SINDES, México.
3. Naciones Unidas (2021), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe.
4. (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.
5. Naciones Unidas (2021), EL ENFOQUE DE LA AGENDA 2030 EN PLANES Y PROGRAMAS PÚBLICOS EN MÉXICO. Primera Edición. Ciudad de México.
6. SHCP. (2022). Evaluación de Políticas y Programas Públicos Módulo III. México.
7. SHCP. (2022). Diplomado Presupuesto basado en Resultados PbR. Módulo II. México.
8. Criterios Generales de la Política Económica para la iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
9. Presupuesto de Egresos del Municipio de Corregidora 2022.
10. Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM).
11. Diagnóstico PbR- SED, Transparencia presupuestaria SHCP.
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas#DiagnosticoPbR-SED>

Atribuciones: iconos diseñados por: <https://www.flaticon.com/>